



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

MENDOZA, - 7 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° F-8-988/2002, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales somete a consideración y ratificación de este Cuerpo la Ordenanza N° 5/2002-C.D. referida al **Plan de Estudios de la Carrera de Grado "PROFESORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL - CICLO DE PROFESORADO"**, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales diseñó el Ciclo de Profesorado como una instancia de formación docente, complementaria a la formación de grado y articulada con el saber disciplinar a fin de responder a las demandas del sistema educativo provincial.

Que los profundos cambios en la estructura del sistema educativo, establecidos por la Ley Federal de Educación N° 24.195, obligaron a la referida Unidad Académica a diseñar un canal para responder a las demandas del medio y contemplar los contenidos básicos comunes para la formación docente de grado, acordados por el Consejo Federal de Cultura y Educación, que contemplan la "Formación General Pedagógica", la "Formación Especializada" y la "Formación Orientada".

Que esta propuesta tiene como objetivo generar una formación complementaria que permita a los egresados de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, la obtención de un título con alcance para el ejercicio de la docencia en el Tercer Ciclo de la E.G.B., Polimodal y Educación Superior.

Que asimismo, garantiza una formación integral que articula los campos de formación general pedagógica, la formación especializada, con el campo de la formación orientada a las ciencias sociales en general y a la comunicación social en particular, recuperando su saber disciplinar específico.

Que además, el aporte que los graduados harán al sistema educativo, redundará en la formación de competencias tendientes a la comprensión de los diferentes procesos de formación de la opinión pública, así como sobre las relaciones entre los mensajes mediados y los hábitos de consumo y a la profundización del conocimiento de la compleja y dinámica red de inter-influencias sociales, políticas, económicas y culturales que confluyan en la formación de la opinión pública, y la relevancia de este proceso para la vida democrática.

Que la referida Unidad Académica solicita también autorización para que, por intermedio de su Consejo Directivo, regule la fijación del régimen de promoción, correlatividades, distribución de la currícula por año y cuatrimestres y otros aspectos reglamentarios vinculados al de la carrera.



Ord. N° 8

//



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

-2-

//

Que la presente propuesta fue elevada en consulta a las Facultades de Filosofía y Letras, de Educación Elemental y Especial y de Artes y Diseño, tal como lo establece la Ordenanza N° 52/99-C.S.

Que, en términos generales Secretaría Académica del Rectorado considera conveniente ratificar lo actuado.

Que, estudiado el tema en examen por la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, ésta emite dictamen por el cual aconseja aprobar la propuesta, por encuadrarse en las normas legales vigentes.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Inciso e) del Artículo 21 del Estatuto Universitario y lo aprobado por este Cuerpo en sesiones extraordinarias del 18 de diciembre de 2002 y del 26 de febrero de 2003,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 5/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por la cual se aprueba el **Plan de Estudios de la Carrera de Grado "PROFESORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL - CICLO DE PROFESORADO"**, que como Anexo I con CINCUENTA Y UNA (51) hojas forma parte de la presente norma.

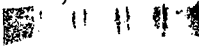
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para que, por intermedio de su Consejo Directivo, regule la fijación del régimen de promoción, correlatividades, distribución de la currícula por año y cuatrimestres y otros aspectos reglamentarios vinculados al desarrollo de la carrera.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.




Mgter. Estela M. Zaiba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 8 
bt./jog
Ciclocomunicaciónsocial I (planes)



Mendoza, 13 de noviembre de 2002

VISTO

El Expediente N° F-8-988-02, titulado "Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; sobre Carrera de Profesorado en Tercer Ciclo de E.G.B., Nivel Polimodal y Educación Superior para Graduados de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, y

CONSIDERANDO

Que el Documento Curricular, contempla la "Carrera de Profesorado en Comunicación Social - Ciclo de Profesorado", de Nivel Universitario de Grado, destinado a Graduados de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, otorgando el Título de Profesor en Comunicación Social - Ciclo de Profesorado, por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con un alcance para el Tercer Ciclo de E.G.B., Nivel Polimodal y Educación Superior,

Que para el Diseño Curricular se han tenido en cuenta los Acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación N°1. A-8; A-9; A-11; A-14 y A-17 sobre pautas y exigencias del Diseño Curricular para la Formación Docente, oportunamente aprobados por la normativa respectiva del órgano competente,

Que la propuesta de organización curricular considera los CBC para la formación Docente; para el trayecto de Formación General Pedagógica, de Formación Especializada y de la Práctica Docente, en función de los CBC respectivos, acordados por el Consejo Federal de Cultura y Educación,

Que para el trayecto de Formación Orientada, se ha realizado una selección de contenidos considerando los campos complementarios y transversales y del campo de la lengua, del campo mayor de las áreas de las Carreras Sociales y de la Educación Artística, y el Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza para el Tercer Ciclo de E.G.B. y para la Educación Polimodal en las distintas modalidades y orientaciones,

Que la misma tiene contenidos conceptuales procedimentales y actitudinales organizados en los campos de Formación Pedagógica, de Formación Especializada y de Formación Orientada, siendo esta última contemplada desde la perspectiva de la didáctica especial a fin de asegurar una enseñanza en las Ciencias centrada en la vinculación entre lo pedagógico general y el objeto específico de la enseñanza,

Que los tres trayectos formativos han tenido en cuenta la pertenencia de sus características respecto de los contenidos a abordar, su variedad a fin de promover experiencias pedagógico-didácticas transferibles a la práctica profesional, flexibilidad para que el Docente aplique su creatividad en la propuesta propia, su desarrollo y evaluación y la posibilidad de integrar múltiples enfoques en los procesos de configuración de los objetos de conocimiento,

Que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se constituyó mediante Resolución N° 638/02-D, una Comisión de Seguimiento integrada por representantes de todos los claustros, a los fines de receptor todos los proyectos de profesorado presentados, analizar su pertinencia y viabilidad y elevar, previa discusión de los mismos en las respectivas carreras, una propuesta al Consejo Directivo, la cual ingresó al mismo a través de la comisión correspondiente.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión extraordinaria del 08 de noviembre aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión recomendando la aprobación del Plan de Estudios contemplado en el



Corresp. Ordenanza N° 05/02-CD

Mgter. Estela M. Zalba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Documento Curricular, siendo necesario que el Consejo Superior faculte al Cuerpo para que regule el régimen de promoción, correlatividades, distribución de la currícula por año y cuatrimestres y otros aspectos vinculados al desarrollo de dicho Plan, antes del inicio de las actividades académicas,

Por todo ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera "Profesorado en Comunicación Social – Ciclo de Profesorado", cuyo Documento Curricular figura como Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad autorización para que este Consejo Directivo regule la fijación del régimen de promoción, correlatividades, distribución de la currícula por año y cuatrimestres y otros aspectos reglamentarios vinculados al desarrollo de la Carrera.

ARTICULO 3° - Elevar a la autoridad universitaria para su ratificación.


ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 05/02-CD

LC/acl/pcg


LIC. MIRTA E. MARRE
SECRETARIA ACADEMICA


LIC. LAURA M. CIANCIO
DECANA


Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8





ANEXO I

3

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CICLO DE PROFESORADO PARA GRADUADOS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DOCUMENTO CURRICULAR

I – PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Carrera: Profesorado en Comunicación Social - Ciclo de Profesorado

Nivel de la carrera: De Grado

Unidad académica: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNC

Carácter del título: Universitario

Título que otorga: Profesor en Comunicación Social - Ciclo de Profesorado

Alcance: Tercer Ciclo de la Educación General Básica; Educación Polimodal y Educación Superior

Carácter: Permanente

Duración: Tres semestres

Carga horaria: 840 horas, a lo que se le suma la carga horaria del título de licenciatura como componente acreditado para el Campo de la Formación Orientada

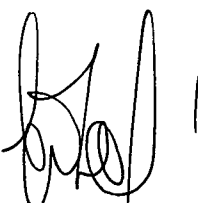
Inicio: 2003

II – DESTINATARIOS

Graduados de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

4

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

III – OBJETIVOS DEL CICLO DE PROFESORADO

- ✓ Generar, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, una formación complementaria destinada a sus egresados carrera de Licenciatura en Comunicación social que les permita la obtención de un Título de Profesor en Comunicación social, con alcance para el ejercicio de la docencia en el Tercer Ciclo de EGB, el Polimodal y la Educación Superior.
- ✓ Garantizar una formación integral que articule los campos de formación general pedagógica y la formación especializada con el campo de la formación orientada, recuperando su saber disciplinar específico.
- ✓ Construir esquemas conceptuales que permitan la enseñanza de conceptos, procedimientos y actitudes que faciliten en sus alumnos el desarrollo de competencias para buscar, organizar, analizar la información que les permita comprender e intervenir en la realidad social a partir del análisis reflexivo de los medios de comunicación social .
- ✓ Garantizar una formación que permita construir capacidades para la enseñanza de la problemática comunicacional contemporánea y formar competencias adecuadas para manejar cúmulos crecientes de datos e información en general, y decidir de manera inteligente su selección
- ✓ Brindar un marco ético de la educación que favorezca el compromiso en el desempeño y/o ejercicio del rol docente, en la formación de los estudiantes y con la sociedad en general.
- ✓ Valorizar la convivencia democrática, el desarrollo social, el respeto por la diversidad y la construcción crítica y responsable del conocimiento
- ✓ Promover la investigación educativa para la formación de docentes investigadores, como instancia de autorreflexión de la propia práctica y de producción de conocimientos acerca de las problemáticas socio-educativas, impulsando su transferencia a la comunidad.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

5

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- ✓ Promover una formación docente sistemática que permita elevar la calidad de la oferta educativa en el campo disciplinar de la Comunicación social, en el tercer nivel de educación general básica, en el polimodal y en el nivel superior.

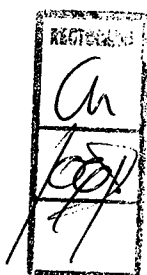
III – FUNDAMENTACIÓN

El estudio sistemático de la comunicación masiva, como una de las dimensiones claves de los procesos y prácticas socioculturales de nuestro siglo, ha sido recientemente incorporado al currículo escolar. La aparición, consolidación y hegemonía de los medios masivos de comunicación es un proceso histórico insoslayable en la constitución de las sociedades complejas contemporáneas. El espacio público del fin de siglo es un escenario mediatizado. Incluso las formas alternativas, engendradas a partir de la apropiación y uso de los modos de producción de los medios de comunicación por grupos sociales diversos, se generan en relación al fenómeno hegemónico que constituyen los *mass-media*. Es tal el peso de la comunicación mediática en nuestra época que muchas veces se torna equivalente a la comunicación como proceso en sí.


En la provincia de Mendoza, a partir de la implementación de la nueva estructura del sistema educativo prevista por la Ley Federal de educación y la transformación curricular puesta en práctica en el Tercer ciclo de Educación General Básica (EGB) y en el nivel Polimodal, se han incorporado espacios curriculares que tradicionalmente no estaban presentes en la escuela media, y con ello, la demanda de docentes altamente calificados en el campo de las disciplinas específicas. En este proceso de transformación curricular, *la comunicación social se ha incorporado, con espacio propio, en el currículum escolar tanto en el Tercer Ciclo de la EGB como en el nivel Polimodal.*

Ello ha generado la aparición de oportunidades de inserción laboral como docentes de Tercer ciclo y Polimodal a gran cantidad de los licenciados en Comunicación Social, justificada por el otorgamiento de incumbencia para el ejercicio de la docencia por parte de la Junta Calificadora de Méritos de

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

6

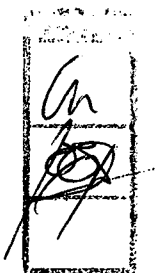
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Enseñanza media de la Provincia de Mendoza. No obstante la incumbencia otorgada, la categorización asignada es en carácter de título "habilitante", lo que dificulta el acceso y la permanencia en el sistema educativo de estos profesionales.

De acuerdo al actual Nomenclador de la Junta Calificadora de Méritos de Enseñanza Media de la Provincia de Mendoza, los Licenciados en Comunicación Social tienen incumbencia para desempeñarse como docentes (con categoría 2 de su título) en el Área 4: Ciencias Sociales (6 espacios curriculares) y en el Área 2: de la lengua y la comunicación (5 espacios curriculares). No obstante, la Junta calificadora aún no se ha incluido en el Nomenclador la totalidad de los espacios curriculares del Nivel Polimodal en los que el Profesor de Comunicación social tiene incumbencia, considerando las competencias de su formación de grado como licenciado y la formación complementaria que otorga el Ciclo de Profesorado. Con la obtención del Título de Profesor en Comunicación Social, podrá acceder con título categoría 1 en los espacios curriculares del Tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal a la vez que se amplía el campo de inserción para el desempeño docente en nuevos espacios de las modalidades y orientaciones adoptadas por las escuelas.

En el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, la Provincia de Mendoza incorpora a la Comunicación social como uno de los cuatro espacios curriculares que conforman el Área de Educación artística y Comunicación Social. En este ciclo, la Comunicación social tiende a formar en los alumnos una competencia comunicativa destinada a generar capacidades para la comprensión e interpretación de los medios de comunicación a través del análisis de procesos, medios y discursos a la vez que capacidad para la producción. La Provincia cuenta con 270 escuelas que ofrecen el Tercer Ciclo junto a la Educación Polimodal y más de 200 adicionales que ofrecen la Educación general Básica completa. Ello se traduce en un importante ámbito de demanda para la inserción de los Profesores en Comunicación social.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

7

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Educación Polimodal, el Profesor en Comunicación social, por su sólida formación disciplinar, tiene un amplio campo para su intervención docente, principalmente en el componente del estudio de los modelos explicativos del hecho comunicacional y de la incidencia de los medios de comunicación social en la configuración de imaginarios compartidos y modelos lingüísticos. Se analizan distintos medios de comunicación social y en particular sus géneros y formatos discursivos.; se aborda el estudio sistemático de los medios como instituciones sociales, reconociendo sus estilos, diseños y estrategias comunicativas y se profundiza el conocimiento y aplicación de modelos teóricos acerca de los procesos comunicacionales.

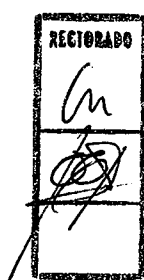
En la Modalidad de Producción de Bienes y Servicios de la Educación Polimodal, el Profesor de Comunicación social encuentra su campo de inserción para el desempeño docente en el Área General de Fundamento, en el tercer año del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza. La modalidad de producción de Bienes y Servicios representa el 30 % de las ofertas actuales en el Gran Mendoza .


En la Modalidad de Ciencias Naturales, Salud y medio ambiente también la Provincia de Mendoza ha escogido en su diseño curricular a la Comunicación como parte de la formación de fundamento entre las otras disciplinas que integran la formación de artes y comunicación. Este espacio curricular está destinado a conocer estrategias de comunicación para la concientización del cuidado del medio-ambiente y a la educación para la salud.


En la modalidad de Economía y gestión de las organizaciones, se aborda la comunicación en las organizaciones y/o empresas.

Es en la Modalidad de Comunicación, Artes y Diseño en la que el Profesor de Comunicación Social encuentra su mayor campo de inserción en la educación Polimodal. En esta Modalidad, la comunicación social aporta, desde los rasgos que le son pertinentes, saberes, estrategias y procedimientos, para el alcance de competencias superadoras en la consecución de un mejor desarrollo de los estudiantes dentro de la dinámica del mundo actual,

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

8 14/02/02



ANEXO I

8

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

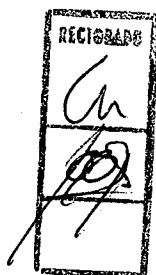
recuperando los saberes del Tercer Ciclo de EGB, que se profundizan y complejizan en un ámbito más reflexivo, productivo y creativo, propios de dicho Nivel. Se aborda alrededor de dos ejes: la comunicación social, mediada y mediática y la comunicación organizacional y sus correspondientes estrategias

A la demanda actual, hay que incorporar los datos correspondientes a la estimación de la demanda futura de inserción de los egresados con el Título de Profesor en Comunicación social. Para estimarla, se ha considerado:


- ✓ El texto de la Ley provincial de Educación N° 6970 que establece la **obligatoriedad de la Educación Polimodal**, otorgando un plazo de 10 años para que el Estado genere las condiciones necesarias para su implementación. Esta situación generará la creación secciones de educación Polimodal que se constituirán en espacios laborales para nuestros egresados. De allí que se ha estimado la brecha entre la tasa de pasaje actual y la diferencia con una tasa de pasaje del 100 %, en virtud de la obligatoriedad de este nivel de educación. Por lo expuesto, la DGE debería crear 97 secciones más por cada año de Polimodal en el lapso de 10 años. (sin considerar las ofertas de cuatro años de duración).
- ✓ Se ha calculado además, **el impacto que la tasa de repitentes reinscriptos por año de Polimodal.**, tendrá sobre la creación de horas y suponiendo que la tendencia se mantenga, significa un incremento de 1758 alumnos más por año. Ello se traduce en 58,6 secciones más, que deberían sumarse a las mencionadas.
- ✓ Se considera que **la educación secundaria de adultos** tiene actualmente **un crecimiento del 8,27 % anual**, por el impacto de la tasa de crecimiento deberían crearse 9,9 secciones de Primer año por cada ciclo lectivo (y las correspondientes de segundo para cada cohorte) para atender la demanda .

Por otro lado, la existencia en la Provincia de una importante oferta de educación superior no universitaria destinada a la formación docente y a la formación técnica, opera como un ámbito de fuerte demanda de docentes

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

9

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

universitarios especializados en el campo de la comunicación social, sobre todo si se considera que los Institutos de Formación Docente y de Formación Técnica tienen como requisito para su acreditación, la conformación de un cuerpo docente con titulación universitaria y/o formación posterior al título de base

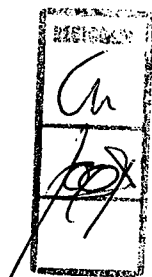
La carrera de “Ciclo de Profesorado”, como una instancia de formación docente, complementaria a la formación de grado y articulada con el saber disciplinar, otorgará el Título de Profesor/a en Comunicación social a los Licenciados en este campo disciplinar, permitiendo así dar respuesta a la demanda concreta del sistema educativo provincial.

Los profesores en Comunicación social aportarán al sistema educativo provincial su saber disciplinar, lo que redundará en la formación de competencias tendientes a la comprensión de los diferentes procesos de formación de la opinión pública, así como sobre las relaciones entre los mensajes mediados y los hábitos de consumo y a la profundización del conocimiento de la compleja y dinámica red de inter-influencias sociales, políticas, económicas y culturales que confluyen en la formación de la opinión pública, y la relevancia de este proceso para la vida democrática.

V – MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en atención a la demanda de sus egresados en relación a la necesidad de contar con un título docente que los habilite para el ejercicio de la docencia en el sistema educativo provincial y recuperando propuestas anteriores sobre la necesidad de contar con una oferta destinada a la formación docente de sus graduados, organiza esta instancia de formación complementaria de “Ciclo de Profesorado”.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

10

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Para su diseño se han considerado:

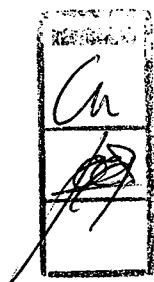
- ✓ Normativa nacional: Ley Federal de Educación N° 24.195/ Ley de Educación Superior N° 24.521/ Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación.
- ✓ Normativa provincial: Ley provincial de Educación N° 6970/ Resoluciones de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza que establecen y aprueban los Diseños Curriculares jurisdiccionales para la Formación Docente, para el tercer Ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal.
- ✓ normativa interna de la UNC: Ordenanza 56/98 que opera como antecedente académico de la presente propuesta.

VI – PERFIL DEL EGRESADO

El Ciclo de Profesorado, destinado a los licenciados en Comunicación social, apunta a formar docentes capaces de:

- ✓ Comprender la compleja realidad educativa en sus múltiples dimensiones e intervenir profesionalmente en ella.
- ✓ Desempeñar el rol docente utilizando alternativas de intervención pedagógicas basadas en el diseño, la puesta en práctica, la evaluación y la elaboración de estrategias para la formación de competencias destinadas a conocer, analizar y comprender críticamente la realidad social a sujetos específicos y en contextos determinados.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de intervención pedagógica tendientes a la incorporación de herramientas que permitan analizar, diagnosticar y gestionar el complejo comunicacional, en organizaciones de diferente especie a fin de lograr que sus alumnos adquieran estrategias para operar en los ámbitos interno, interinstitucional e institucional-social.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

81111111



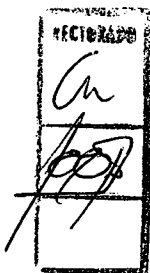
ANEXO I

11

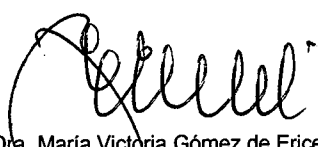
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- ✓ Diseñar e implementar estrategias de intervención que permitan a sus alumnos la comprensión del lugar central que ocupan los medios masivos, las nuevas tecnologías de la información y los diferentes productos comunicacionales, en una sociedad altamente mediatizada como consecuencia de factores demográficos, tecnológicos y culturales.
- ✓ Contribuir a la formación de ciudadanos responsables y críticos, transformadores de la sociedad en sentido positivo, introduciendo cuestiones éticas, de elección, responsabilidad y libertad, frente a la propia comunidad y a otras.
- ✓ Construir contenidos escolarizables a los conceptos propios de la comunicación social provenientes de diferentes marcos teóricos referidos a los procesos de comunicación mediada, mediática y organizacional.
- ✓ Analizar los requerimientos y potencialidades de la articulación de los contenidos de la Comunicación social con los distintos aportes de otras disciplinas del Área de las ciencias sociales y del Área de la educación artística.
- ✓ Diseñar y participar en el desarrollo, evaluación y promoción de investigaciones escolares en comunicación social.
- ✓ Comprender las problemáticas de los alumnos insertos en contextos diferenciados, ya sean estos sociales, afectivos o intelectuales.
- ✓ Demostrar actitudes relacionadas con la convivencia democrática, el desarrollo social, el respeto por la diversidad, la valoración crítica del conocimiento en las disciplinas que convergen para la comprensión de la realidad social.
- ✓ Poner en práctica una actitud y capacidad investigativa tendiente a la reflexión de su propia práctica.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

8 11 11 11



ANEXO I

12

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- ✓ Generar procesos de construcción de conocimientos donde impera la discusión y la crítica en la formulación de respuestas a los problemas sociales y al papel de los medios masivos de comunicación.
- ✓ Capacitarse en su formación personal y profesional, como actividad permanente y continua.

ALCANCES DEL TITULO

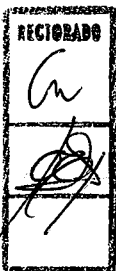
- ✓ Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el 3er ciclo de la Enseñanza General Básica, Polimodal y Educación Superior en la disciplina de su título de base.
- ✓ Integrar equipos de investigación en el ámbito de la problemática educativa.

VII – ORGANIZACIÓN CURRICULAR

VII – a) Características generales:

La propuesta de organización curricular ha tomado en consideración los CBC para la Formación Docente acordados en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación. Para el trayecto de la Formación general pedagógica, de la Formación especializada y de la práctica docente, se han considerado los CBC respectivos. Para el trayecto de la Formación orientada, se ha realizado una selección de contenidos considerando los campos complementarios y transversales y del campo de la Lengua, del campo mayor de las áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación artística. Se han considerado además, dado la inexistencia de CBC específicos para la Formación docente de Comunicación social, el Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza para el Tercer Ciclo de EGB y para la Educación Polimodal en las distintas modalidades y orientaciones.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

81 11 11 11



ANEXO I

13

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La organización curricular incluye contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, organizados en tres campos de formación: abarca el campo de la formación pedagógica y el campo de la formación especializada, mientras que el campo de la formación orientada se abordará desde la perspectiva de la didáctica especial, el tratamiento de los contenidos escolares del campo del saber específico de la Comunicación social, recuperando la sólida formación disciplinar de los licenciados y la investigación y práctica docente. La formación orientada se completa con una instancia de articulación de la comunicación social con otras disciplinas que componen el área de las ciencias sociales, **confirmando así el carácter social de este campo del conocimiento.**

Esta articulación académica permite garantizar que todo el trayecto formativo esté atravesado por una concepción sobre la enseñanza de las ciencias centrada en la vinculación entre lo pedagógico general y el objeto específico de la enseñanza, es decir, la dependencia de lo pedagógico a la disciplina que se quiere enseñar a enseñar.

Para lograr estas capacidades, el Ciclo de Profesorado destinado a los graduados en Comunicación social garantizará la formación de un Profesor con las competencias teórica, hermenéutica, metodológica y pedagógico-didáctica:

- ✓ La *competencia teórica* atiende al conocimiento de los enfoques que posee cada una de las disciplinas y al dominio de los conceptos básicos que forman el cuerpo teórico de cada una de ellas.
- ✓ La *competencia hermenéutica* implica la comprensión del proceso interpretativo en las Ciencias Sociales en general y de la Comunicación social en particular, que genera distintas posiciones y enfoques sobre un mismo tema, y el análisis crítico de cada una de las posiciones y los enfoques, comprendiendo la complejidad de la aplicación de un criterio de verdad en estas disciplinas.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

81111111



ANEXO I

14

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- ✓ La *competencia metodológica* apunta al dominio de los métodos que las disciplinas, en este caso particular la Comunicación social, utilizan para construir su propio conocimiento, y al análisis de las fuentes con que trabajan para poder llegar a sus resultados.
- ✓ La *competencia pedagógico-didáctica* implica el análisis, selección, diseño y utilización de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la Comunicación social en el marco de los procesos sociales. Asimismo, comprende el análisis, selección, diseño y utilización de recursos e instrumentos que posibiliten la interpretación, la reflexión crítica, la comparación y la asociación en el proceso de enseñanza, en relación con la práctica profesional.

Las competencias teórica, hermenéutica y metodológica forman parte del perfil profesional del licenciado en su campo disciplinar específico, ya que han sido adquiridas durante su formación de grado. Por ello, el Ciclo de Profesorado complementará su formación tendiente a la adquisición de las competencias pedagógico/didáctico de su disciplina, recuperando e integrando las competencias hermenéutica, teórica y metodológica y transformándolas en un contenido escolar.

VII – b) Organización curricular:


El diseño ha sido organizado en tres Trayectos formativos, cada uno de los cuales persigue finalidades específicas a la vez que se articulan en torno a la formación profesional esperada:

- ✓ De Formación General.
- ✓ De Formación especializada en el tercer Ciclo de EGB, el Polimodal y la Educación Superior.
- ✓ De Formación centrada en la enseñanza de la Comunicación social para la EGB 3, el Polimodal y la educación superior y la aproximación a la realidad educativa y de construcción de la práctica docente.

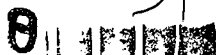
ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°





ANEXO I

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

VII – b) Organización curricular:

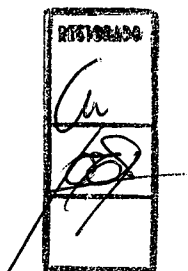
La organización curricular adopta diferentes formatos curriculares, teniendo en cuenta:

- ✓ Pertinencia de sus características respecto de los contenidos a abordar.
- ✓ Variedad de los mismos a fin de promover diversas experiencias pedagógico-didácticas, transferibles a la práctica profesional situada.
- ✓ Flexibilidad que ponga en juego la creatividad del docente en el diseño de su propia propuesta, en su desarrollo y en la evaluación de los logros alcanzados.
- ✓ Posibilidad de integrar múltiples miradas e intereses de los sujetos en los procesos de configuración de los objetos de conocimiento.

VII – c) Estructura curricular:

TRAYECTO	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	Enseñanza y aprendizaje	100
	Currículum	80
	Institución educativa	80
	Sistema educativo	90
	Taller de integración del Trayecto	30
TOTAL TRAYECTO		380
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	El alumno de Tercer Ciclo de EGB, de Educación Polimodal, y de educación Superior: su psicología y su cultura	80
TOTAL TRAYECTO		80

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

16

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

FORMACIÓN ORIENTADA	Didáctica disciplinar	120
	Taller de Transferencia disciplinar	75
	Taller de integración del área de las ciencias sociales	40
	Práctica e investigación educativa	145
TOTAL TRAYECTO		380
TOTAL CICLO		840

VII – d) Trayectos y espacios curriculares:

1.- Trayecto de la Formación general pedagógica

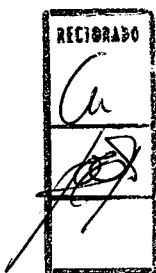
Este Trayecto tiene por objeto la formación de competencias para conocer, analizar y comprender la complejidad de la tarea docente en todas sus dimensiones y en múltiples contextos característicos de la realidad educativa de nuestro país y en especial de la Provincia de Mendoza.

El Trayecto de la Formación General Pedagógica se organiza alrededor de la realidad educativa como objeto de estudio desde diferentes perspectivas: la problemática del currículo, de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de las características sociológicas del proceso educativo, del sistema educativo y de la institución educativa.

La complejidad de la realidad educativa implica un abordaje abarcativo de las particularidades de cada uno de los ciclos y niveles para los que se forma: El Tercer Ciclo de la EGB, la educación Polimodal y la Educación Superior, universitaria y no universitaria.

El Trayecto de la Formación General Pedagógica debe garantizar la construcción de una mirada multiperspectiva de la realidad educativa con el

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalpa
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

8 11 11 11



ANEXO I

17

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

fin de comprenderla y, posteriormente, operar sobre la misma. Dada la complejidad de la realidad educativa, su abordaje debe aproximar los diferentes marcos teóricos de las disciplinas que conforman el trayecto, estableciendo entre ellas relaciones de sentido que permitan construir nuevas unidades conceptuales. Para garantizar esta mirada multiperspectiva integral, el Trayecto culmina con una instancia de Integración, concebida como un espacio para la construcción de una síntesis conceptual que permita la resignificación globalizadora de situaciones complejas de la realidad educativa para la posterior toma de decisiones.

Integran el Trayecto de la Formación general Pedagógica, los siguientes espacios curriculares:

- ✓ Enseñanza y aprendizaje
- ✓ Currículum
- ✓ Institución educativa
- ✓ Sistema educativo

OBJETIVOS Y DESCRIPTORES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Enseñanza Aprendizaje

- **Formato curricular: *Módulo***
- **Carga horaria: *100 horas***
- **Objetivos:**

Ofrecer categorías pedagógicas y didácticas que operen como fundamentos para que los futuros docentes organicen sus propias estrategias de intervención para la enseñanza.

Comprender los supuestos que fundamentan diferentes concepciones sobre el aprendizaje.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

8



ANEXO I

18

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Formar competencias para comprender las interrelaciones entre el aprendizaje, la enseñanza, los contenidos escolares y la heterogeneidad sociocultural del grupo clase.

Analizar la problemática de la enseñanza y el aprendizaje desde las particularidades de los diferentes niveles del sistema educativo en los que desempeñará el futuro docente.

- **Síntesis explicativa:**

El Módulo de Enseñanza y Aprendizaje está destinado a la comprensión de ambos procesos, fuertemente vinculados, y su relación con las características del sujeto/alumno al cual van destinadas las propuestas de intervención pedagógica.

Remite al estudio de las concepciones de la educación, de la persona que se educa y en particular al denominado "triángulo didáctico", es decir, la interrelación entre el docente, los alumnos, los contenidos escolares, los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

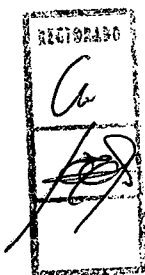
Se abordan los grandes debates contemporáneos acerca de los fundamentos de las prácticas de enseñanza y de las teorías de aprendizaje, en el marco de los contextos en los que estos se desarrollan.

El Módulo aborda la enseñanza desde diferentes concepciones, modelos y técnicas, construyendo estrategias para la intervención.

Se analiza la problemática del aprendizaje desde una concepción de educación de calidad con equidad, privilegiando el tratamiento de la prevención del fracaso escolar y de la atención a la diversidad.

El Módulo aporta herramientas que permiten construir, progresivamente, el rol docente, a partir del análisis reflexivo de las dimensiones profesional, ética y social de la tarea docente.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

8 11 1111



ANEXO I

19

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- **Descriptores:**

La educación: Fundamentos, concepciones y estado actual del debate sobre las teorías contemporáneas.

La enseñanza: Conceptualizaciones, supuestos, enfoques históricos y tendencias actuales. Diferentes modelos. La superación del modelo único de enseñanza y del tecnicismo. El docente como mediador. Enseñanza y transmisión cultural: la función social de la escuela. Enseñanza, conocimiento y proceso intelectual. El diseño de estrategias de intervención y su evaluación. Las adecuaciones a las necesidades, demandas y sujetos de aprendizaje de cada uno de los niveles y ciclos para los que se forma. La enseñanza en la educación superior.

El aprendizaje: la problemática del aprendizaje: teorías contemporáneas. Los procesos cognitivos: concepciones, enfoques y teorías. Estado actual del debate. La construcción de conocimientos y la formación de competencias. La heterogeneidad del grupo/clase. La intervención del docente en búsqueda de la calidad y equidad educativa y en la prevención del fracaso escolar. Las acciones de compensación pedagógica.

La mediación: el triángulo didáctico. La relación entre el alumno, el docente, el contenido y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El rol docente: dimensiones social, profesional y ético de la práctica docente.

Curriculum

- **Formato curricular: Módulo**
- **Carga horaria: 80 horas**

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°





ANEXO I

20

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- **Objetivos:**

Conocer y comprender diferentes concepciones del currículo escolar.

Analizar procesos de construcción curricular desde múltiples dimensiones: filosóficas, antropológicas, epistemológicas, socioculturales, psicológicas y pedagógicas.

Vincular los procesos de construcción curricular con la práctica docente en los distintos ámbitos: áulico, institucional, jurisdiccional.

Construir competencias para la participación en procesos de construcción curricular a distintos niveles de especificación.

- **Síntesis explicativa:**

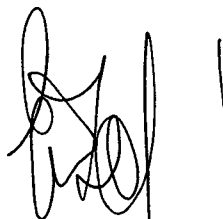
El Módulo de Currículum tiende a la formación de capacidades para la comprensión de los procesos de construcción curricular y a la formación de competencias específicas para la participación en dichos procesos, en diferentes niveles de gestión o especificación curricular.


Aborda el análisis del currículo desde un sentido amplio y desde una variedad de perspectivas, a partir del estudio de las diferentes concepciones y desde la mirada de la diversidad de fundamentos: filosóficos, antropológicos, socioculturales, psicológicos, pedagógicos y epistemológicos.

Se analizan los diferentes niveles de especificación y gestión curricular con el fin de que los futuros docentes adquieran marcos conceptuales y herramientas que les permitan participar en procesos de construcción curricular a la vez que establecer las relaciones entre los distintos niveles de especificación. El Módulo aporta además elementos conceptuales para la adquisición de capacidades que le permitan al futuro docente diseñar estrategias de intervención pedagógica interpretando lo que subyace al currículo escolar, a la vez que realizar un análisis crítico y reflexivo del mismo.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

21

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- **Descriptores:**

Teoría curricular: diferentes corrientes. Fundamentos epistemológicos, antropológicos, filosóficos, socioculturales y pedagógicos del currículo. Distinciones en el currículo escolar: prescripto, oculto, real. Funciones del currículo escolar.

El proceso curricular: las intencionalidades en la construcción del currículum. Criterios de construcción. Niveles de especificación. Análisis de los Diseños curriculares provinciales y nacionales: la política educativa en el currículum. Formatos y componentes de acuerdo a diferentes marcos de referencia. La formación y capacitación docente como estrategia de implementación del currículum

La implementación del currículum: elaboración de estrategias de intervención pedagógica y otras prácticas docentes en el marco de las diferentes concepciones curriculares. La flexibilidad y adecuación del currículo a situaciones concretas.

Institución Educativa

- **Formato curricular: Módulo**
- **Carga horaria: 80 horas**
- **Objetivos:**

Formar competencias para:

Comprender la naturaleza multidimensional y las funciones de las instituciones educativas a la luz de diversas concepciones, con especial referencias a las escuelas que ofrecen Tercer ciclo y Educación Polimodal.

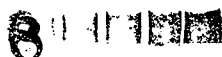
ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°





ANEXO I

22

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Participar profesionalmente en los procesos de toma de decisiones institucionales, en el marco del principio de unidad/diferenciación del sistema educativo.

Comprender la necesidad de la coexistencia de modelos institucionales diferentes como garantía de atención a una población escolar heterogénea.

- **Síntesis explicativa:**

En este Módulo se aborda a la institución escolar desde sus múltiples dimensiones. Se analiza a la escuela desde la perspectiva histórica, en su función social y en su rol como motor del desarrollo y como garantía de progreso personal y social, a la luz de las distintas concepciones que se han construido acerca de ella.

Este es un espacio curricular de gran importancia en la formación de los futuros docentes, ya que de la concepción de escuela que sustenten, del rol que le atribuyan, dependerá, en parte, su futuro desempeño. La escuela como institución que conserva el prestigio social, que deposita expectativas de progreso personal y social, que es a la vez centro de controversias, es analizada desde las perspectivas sociológica, política, pedagógica y económica.

El paso de una escuela para la elite a una escuela para todos, ha generado una serie de fricciones internas y externas (a nivel de las demandas sociales) que ponen a la escuela en el centro del debate. Fortalecer el rol social de la escuela opera como objetivo central de este módulo.

Se analiza también a la escuela como organización, con sus dimensiones, sus actores, sus conflictos y su "cultura".

El Módulo se completa con una análisis de la realidad educativa de Mendoza, a partir del estudio de los diferentes modelos de gestión institucional en funcionamiento, en especial referencia a los modelos de implementación adoptados en el marco de la transformación educativa.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

23

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Considerando que la incumbencia del título tiene alcance para el desempeño docente en la universidad y en los Institutos de educación superior no universitaria, se toman estos ámbitos como objeto de análisis.

Como contenidos procedimentales, se incluyen aspectos instrumentales referidos al conocimiento y gestión de procedimientos administrativos, a la selección, difusión y uso de la información para la toma de decisiones institucionales, al diseño y gestión de proyectos institucionales.

- **Descriptores:**

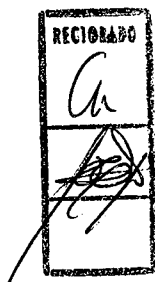
La institución escolar: su evolución histórica y transformaciones. Las funciones de la escuela, el rol en la comunidad, las relaciones con otras organizaciones (familia, de la comunidad, otras). Enfoques en el estudio sociológico de la escuela.

La multidimensionalidad de la institución escolar: la dimensión pedagógico-didáctica y la gestión del currículo. Dimensión organizacional: los roles y funciones, el trabajo en equipo, la distribución de tareas. Las relaciones formales e informales. El conflicto, la negociación y el poder adentro de la escuela. La dimensión administrativa: la selección, sistematización, circulación y uso de la información para la toma de decisiones. La escuela responsable de sus resultados.

La gestión institucional: El Proyecto educativo institucional como eje organizador de las prácticas escolares. La optimización del tiempo, de los recursos materiales y humanos, de las relaciones interinstitucionales. El "Equipo docente" como gestor del currículum. La evaluación institucional. La autoevaluación. La cultura de la escuela.

Las instituciones de educación superior: La instituciones de educación superior: el desafío de la formación para la inserción profesional. La articulación con los sectores socio-productivos y políticos. Los desafíos de la generación de condiciones para la educación continua. La investigación como estrategia de dinamismo y retroalimentación con la sociedad. la universidad

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

24

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

frente a las transformaciones sociales, económicas y culturales. La universidad como espacio de continuidad y ruptura. Las instituciones de formación docente: su identidad, el quiebre de los modelos lineales de formación; modelos de docencia y modelos de formación; la práctica como eje y objeto de formación; las nuevas funciones de los IFD: la capacitación y la investigación educativa. Los institutos de educación superior técnica. La vinculación de la formación con el mundo del trabajo.

Sistema Educativo

- **Formato curricular: Módulo**
- **Carga horaria: 90 horas**
- **Objetivos:**

Formar competencias para:

Comprender los procesos históricos de configuración del sistema educativo argentino, la influencia de los procesos políticos y de las tendencias internacionales.

Conocer y analizar los procesos de transformación del sistema educativo de la Provincia de Mendoza.

Comprender las funciones del sistema educativo en el marco de las tendencias de expansión/diferenciación.

Analizar las políticas educativas nacionales y provinciales, en el marco de diferentes concepciones sobre el rol del Estado.

Conocer la normativa nacional y provincial.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zaba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8 11 11 11 11



ANEXO I

25

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- **Síntesis explicativa:**

El Módulo de Sistema educativo tiende a la formación de competencias para conocer, comprender y participar profesionalmente en el sistema educativo.

Aborda el análisis del proceso de su conformación, a la luz de los procesos históricos, sociales y políticos y de las tendencias.

Se centra en el análisis de su función, desde diferentes perspectivas y en el marco de las relaciones entre educación, Estado, economía y sociedad. Se analizan las políticas educativas como herramientas de gestión del sistema y el comportamiento del sistema educativo nacional y provincial en *cuanto a las dimensiones de equidad y calidad educativa*.

El Módulo aborda la problemática de las demandas hacia el sistema educativo: sociales, políticas, económicas, sectoriales.

Incluye el análisis de normativa nacional y provincial referida a los procesos de transformación estructural, curricular, organizacional y de gobierno, gestión y financiamiento.

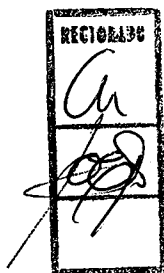
Se completa con el tratamiento de la profesión docente, en cuanto a su formación, las condiciones laborales y las características de la carrera docente.

- **Descriptor:**

El proceso histórico de configuración del sistema educativo argentino y mendocino: etapas. Papel del estado, de otras instituciones y de la sociedad civil. Las demandas sociales al sistema educativo. Los procesos de transformación.

Las funciones del sistema educativo: social, cultural, política y económica. Aportes de la sociología de la educación. El sistema educativo y la construcción de la ciudadanía.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

26

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

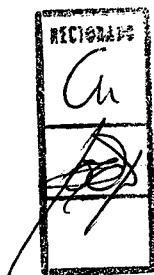
La gestión y el gobierno del sistema educativo: unidad y diferenciación del sistema educativo. El papel del Estado. El financiamiento de la educación. La gestión estatal y privada. Los modelos de gestión y gobierno del sistema educativo argentino: análisis de la normativa nacional (Ley de transferencia de las instituciones educativas a las provincias, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior, Acuerdos del Consejo Federal). La gestión y gobierno del sistema educativo provincial: análisis de normativa (Ley provincial de educación, resoluciones de la DGE). Los procesos de descentralización y desconcentración de la política educativa. Redes nacionales e interprovinciales. El control del Estado: sistema de evaluación de la calidad educativa. Los sistemas de información. Nuevos enfoques.

El comportamiento del sistema educativo argentino y de la Provincia de Mendoza: La calidad y equidad como dos caras de la misma moneda. Los procesos de democratización y la expansión del sistema. Desgranamiento, deserción, fracaso escolar. Políticas compensatorias. El problema de la calidad. Los CBC. Nuevos enfoques.

El rol de la educación superior en el sistema educativo: La educación superior como ámbito de fortalecimiento de las capacidades de análisis crítico, de anticipación y de visión prospectiva y de elaboración de propuestas alternativas de desarrollo. Las políticas de democratización en el acceso y la permanencia en la educación superior. Análisis del comportamiento en la provincia de Mendoza y en el país. La educación superior en el marco de la educación continua: la necesidad de actualización y adaptación a realidades cambiantes y poco predecibles. El impacto de la educación superior para el resto del sistema educativo. La Formación docente. La formación docente en la Argentina: la institucionalización de la formación docente. Perspectivas: aspectos estratégicos de la transformación de la formación docente en las últimas décadas. La formación para el trabajo: las carreras de educación superior no universitarias.

La profesión docente: La formación de los docentes: evolución histórica, características actuales y tendencias. La carrera docente: los procesos de acceso, permanencia y ascenso a la carrera docente. La evaluación y

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

27

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

seguimiento académico. Condiciones de trabajo docente. Análisis de normativa nacional y provincial.

2.- Trayecto de la Formación especializada

El Trayecto de la Formación especializada se organiza a partir de un solo espacio curricular, que aborda la problemática de sujeto que aprende en el Tercer Ciclo de la EGB, en la Educación Polimodal y en la educación Superior. Este trayecto apunta a la formación de competencias que permitan al futuro docente conocer las características del desarrollo psicológico y cultural de sus alumnos y de las formas en que estos se presentan en el proceso de enseñanza/aprendizaje y diseñar estrategias de intervención adecuadas a las particularidades del sujeto que aprende.

Este Trayecto se encuentra integrado por un solo espacio curricular: El alumno de tercer Ciclo de EGB, de Educación Polimodal y de educación superior: su psicología y su cultura.

OBJETIVOS Y DESCRIPTORES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

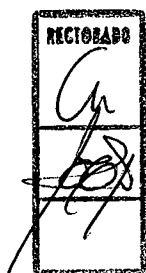
El alumno de Tercer Ciclo de EGB, de la Educación Polimodal y de Educación superior: su psicología y su cultura.

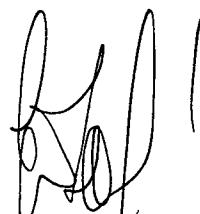
- **Formato curricular: Módulo**
- **Carga horaria: 80 horas**
- **Objetivos:**

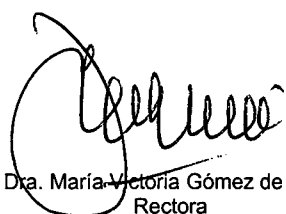
Formar competencias para:

Comprender las características del alumno de Tercer Ciclo de EGB, de la Educación Polimodal y de la educación superior en los aspectos psicológicos, culturales y sociales.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

28

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Conocer los códigos de relaciones y comunicación con los pares y con los adultos, en el marco de la escuela y de las instituciones de educación superior.

Diseñar estrategias de trabajo escolar a partir del conocimiento de las potencialidades e intereses de los alumnos.

Promover estrategias de desarrollo personal y grupal tendiente a alcanzar los niveles de aprendizaje y la adaptación a las normas de convivencia.

Diseñar estrategias de trabajo con adultos escolarizados, a partir del conocimiento y comprensión de la problemática de la segunda oportunidad.

Diseñar estrategias de enseñanza a partir de las características del joven y adulto estudiante en las instituciones de educación superior.

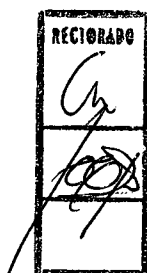
- **Síntesis explicativa:**

Este Módulo tiende a la formación de competencias que le permitan al futuro docente intervenir profesionalmente en los procesos educativos a partir de la comprensión de las características psicológica, culturales y sociales de alumnos que transitan la pubertad y/o adolescencia. Asimismo, se consideran las particularidades de los adultos y adultos jóvenes que transitan por, en muchos casos, por su segunda oportunidad educativa. Se aborda la problemática del estudiante de educación superior.

Se analizan en particular los procesos de la pubertad y de la adolescencia, a fin de comprender las particularidades de los cambios, las crisis, la búsqueda de identidad de esta etapa natural del desarrollo personal. De este modo se espera dotar al futuro docente de herramientas que faciliten su vinculación con sus alumnos a fin de alcanzar los mejores niveles de logros en los procesos escolares.

Por tratarse de una etapa en la que el desarrollo sexual impacta sobre las manifestaciones de la personalidad y las relaciones con el grupo, se aborda

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

8



ANEXO I

29

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

esta problemática a fin de que el docente interprete las manifestaciones conductuales y grupales y diseñe estrategias de intervención adecuadas.

Las expresiones y productos culturales propios de esta etapa son objeto de análisis, permitiendo construir capacidades en el futuro docente que le faciliten la vinculación afectiva con sus alumnos.

Desde la teoría cognitiva, el futuro docente reconocerá teorías que proponen las características de la formalización del pensamiento y las posibilidades que brinda a los alumnos de realizar actividades de exploración e indagación que impliquen controles de variables. Este aspecto se vincula con el Módulo de Enseñanza y aprendizaje, ya que el desarrollo cognitivo del alumno en esta etapa se relaciona con las posibilidades de aprendizaje: la abstracción y el incremento en la complejidad de los contenidos escolares y de los procesos de apropiación.

Se reflexionará acerca de las relaciones interpersonales de los adolescentes en el marco de la escuela.

El Módulo tiende además, a la construcción de competencias para el desarrollo de valores y actitudes positivas en los adolescentes así como para el trabajo de orientación para su proyecto de vida.

Se analiza en particular, las características del estudiante de educación superior, en cuanto a los aspectos psicológicos, culturales y sociales.

- **Descriptores:**

La pubertad: características fisiológicas, psicológicas, culturales y pedagógicas de esta etapa. Los procesos de construcción de la identidad. Las crisis y cambios. Su impacto en las condiciones para aprender y convivir entre pares.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zaiba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

30

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La adolescencia: período de cambio. Mitos y realidades de esta etapa. Su impacto en los vínculos sociales y afectivos. Las conductas dentro de la escuela.

La cultura del púber y del adolescente: expresiones y productos culturales propias de esta etapa. Los códigos de comunicación. El uso del tiempo libre. La formación de vínculos. El grupo. El proyecto de vida. El desarrollo del juicio ético y estético. La transición hacia la vida adulta.

El desarrollo cognitivo: formalización del pensamiento. Relaciones con las teorías de aprendizaje.

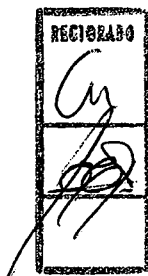
El estudiante de educación superior: la vida adulta y las condiciones de estudio. El interés de los alumnos y su aprovechamiento para la enseñanza. El aprendizaje autónomo y responsable. Las capacidades que debe consolidar o construir la educación superior: desarrollo de hábitos y métodos de trabajo; la capacidad para tomar decisiones y para trabajar en equipo. Los valores y actitudes de los alumnos de educación superior: su consolidación.

3.- Trayecto de la Formación orientada

La formación orientada tiende al dominio en profundidad de los conocimientos que deberá enseñar el futuro docente. Por tratarse de Licenciados en el campo disciplinar específico, la formación disciplinar específica de la carrera de licenciatura se acredita, tomando en cuenta la compatibilidad entre los Planes de estudio aprobados correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Comunicación social y los contenidos a enseñar, considerando los Diseños curriculares de la Provincia para el Tercer Ciclo de EGB, la Educación Polimodal y las carreras de Formación docente y de Formación técnica implementadas en los Institutos de Educación Superior de la Provincia .

Los Licenciados en Comunicación Social graduados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales aportan al Área de formación orientada 2795

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

31

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

horas, lo que excede ampliamente lo requerido por la normativa específica que regula los Diseños curriculares para la Formación docente.

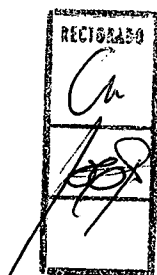
Los Licenciados en Comunicación Social aportan al área de formación orientada una serie de capacidades adquiridas durante su formación de grado, las que le son acreditadas. Estas capacidades se centran en:

- ✓ Comprender y analizar de un modo crítico, integral y particularizado los fenómenos que se presentan en el campo de la comunicación social.
- ✓ Comprender, con sentido crítico, la importancia sociocultural de la comunicación.
- ✓ Accionar en forma creativa sobre tales fenómenos.
- ✓ Elaborar productos comunicacionales de diversos géneros y formatos, según el área de actuación.
- ✓ Planificar y gestionar estrategias de comunicación en los distintos ámbitos en que se desenvuelva.

Por lo anteriormente mencionado, las competencias teórica, hermenéutica y metodológica forman parte del perfil profesional del licenciado en su campo disciplinar específico, ya que han sido adquiridas durante su formación de grado. Y por ende, le son acreditadas. La Formación orientada del Ciclo de Profesorado complementará la formación tendiente a la adquisición de la competencias pedagógico/didáctico de su disciplina, recuperando e integrando las competencias mencionadas, centrándose en el eje de su tarea futura: la enseñanza.

Ello supone un conjunto de competencias que permitan al futuro docente comprender y analizar una situación educativa pero a la vez, diseñar estrategias para la acción, es decir, para el diseño y la puesta en práctica de una intervención pedagógica para enseñar conocimientos específicos en situaciones concretas.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

32

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

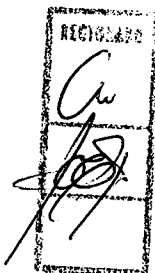
Considerando que la incumbencia del Título tiene alcance para el desempeño docente en el Tercer Ciclo de la EGB, en la Educación Polimodal y en Nivel Superior, el trayecto de la formación orientada abordará la problemática de la enseñanza desde lo general y desde lo específico de cada uno de estos niveles. Para el caso de la educación superior, se aborda la temática de la docencia universitaria y no universitaria, con sus similitudes y diferencias.

En el Ciclo de Profesorado el diseño del campo de la formación orientada se aborda recuperando el saber disciplinar específico del licenciado a fin de:

- ✓ Transformarlo en un contenido escolar a enseñar, es decir, los procesos de transposición de los conocimientos disciplinares en contenidos curriculares del diseño de 3er Ciclo de EGB y Polimodal
- ✓ Conocer los procesos de construcción de los mismos bajo determinadas condiciones en un contexto escolar
- ✓ Diseñar estrategias de enseñanza para un contenido específico en situaciones concretas
- ✓ Poner en práctica, ajustar y evaluar estrategias de intervención para la enseñanza, en el marco de una realidad educativa compleja
- ✓ Elaborar proyectos de innovación a partir de diagnósticos reales y analizar y transferir los resultados de los mismos a la práctica docente
- ✓ Reflexionar sobre su propia práctica y la de sus pares, a fin de descubrir los supuestos teóricos que subyacen a las mismas, analizar los resultados alcanzados y tomar decisiones sobre la continuidad o reformulación de las estrategias de intervención implementadas sobre la base del análisis de los resultados alcanzados.

El trayecto correspondiente a la formación orientada garantizará la construcción de las competencias que permiten relacionar los tres campos de formación (General Pedagógica, Especializada y de orientación) para atender

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

33

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

la enseñanza de los contenidos específicos en situaciones y contextos particulares. Esto implica estar en condiciones de gestionar la enseñanza de contenidos propios y afines a la Comunicación Social destinado a alumnos de Tercer Ciclo de EGB, Educación Polimodal y Educación superior, atendiendo a las particularidades de cada uno de estos niveles y a las características del sujeto que aprende.

Si se considera que la Comunicación Social pertenece al campo de las Ciencias Sociales y por ende debe contribuir a desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico, la Formación orientada del Ciclo de Profesorado debe garantizar la preparación del futuro docente con competencias para la formación de una mirada crítica y superadora acerca de la realidad social e histórica y su problemática.

Componen el Área de formación orientada:

- ✓ Talleres de transferencia disciplinar
- ✓ Didáctica de la Comunicación social
- ✓ Seminario de integración de las Ciencias Sociales
- ✓ Práctica educativa y reflexión docente

VII – e) Espacios curriculares del Área de Formación orientada


Taller de transferencia disciplinar

- **Formato curricular: taller**
- **Carga horaria: 75 horas.**
- **Objetivos:**

Analizar el contenido escolar como producto de un proceso de construcción didáctica a partir del conocimiento disciplinario.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

34

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Construir un esquema conceptual para el abordaje de las relaciones entre el contenido a enseñar, el modo en que los alumnos se apropian de él y los criterios para diseñar estrategias para su enseñanza.

- **Síntesis explicativa:**

Este Taller está centrado en el análisis de los procesos de transposición de los conocimientos disciplinares en contenidos escolares de la comunicación social presentes en los Diseños curriculares correspondientes al Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal.

Para su abordaje, se torna necesario recuperar las competencias metodológicas adquiridas durante la formación de grado de licenciatura, es decir, la forma en que se construye el conocimiento en la Comunicación social.

Este proceso incluye los métodos y procedimientos de la investigación y el conocimiento científico en la Comunicación social en particular y en las Ciencias Sociales en general. Recupera las capacidades para la construcción de un problema de investigación, las técnicas y métodos de la investigación en un campo nuevo como es la comunicación social.

Este saber metodológico que el Licenciado en Comunicación Social ha construido a lo largo de su formación de grado, será recuperado para construir un saber nuevo: el modo en que se construye y se usa un contenido escolar de comunicación social.

Vinculados con un proceso de construcción de conocimientos donde impera el análisis crítico de los medios masivos de comunicación social como elementos de la realidad social, los contenidos escolares de este campo del conocimiento deben articularse con las ciencias sociales a la vez que deben considerarse desde una perspectiva múltiple. Resulta en consecuencia importante que el futuro docente aborde los contenidos de las Ciencias Sociales, y de la Comunicación Social en particular, tomando en cuenta la naturaleza de su conocimiento así como la forma en que ese conocimiento se

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

35

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

construye, considerando que la Comunicación social es un campo en el que confluyen aspectos de lo social, pero también de lo exclusivamente comunicativo.

Ante la diversidad y la riqueza de los distintos aportes a la comprensión de la realidad social, de la naturaleza compleja del campo de la Comunicación social y de su relativamente nueva presencia en los currículos escolares, el desarrollo de criterios de selección y organización de contenidos, comparando distintas alternativas, resulta crucial para diseñar un cuerpo de conocimientos capaz de ser enseñado y aprendido.

Este espacio es también un ámbito para la incorporación de temáticas que, a la luz de los nuevos avances en la construcción de conocimientos específicos de la disciplina, requieran un abordaje desde la actualización .

- **Descriptores:**

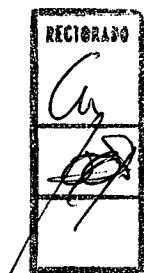
Producción y divulgación del conocimiento científico: carácter provisorio, carácter disciplinar, carácter social.

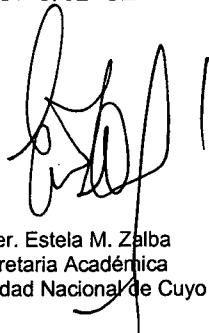
El conocimiento científico en la escuela: la escuela como distribuidora de saber a toda la población. Condiciones y requisitos para hacer comunicable escorlarmente un conocimiento

La construcción de un contenido escolar: reelaboración de los contenidos disciplinarios del campo de la Comunicación social en el currículo de Tercer Ciclo de EGB, la Educación Polimodal y la Educación superior.

Los contenidos escolares de la comunicación social: Los contenidos que permiten alcanzar los dos objetivos de la enseñanza de la comunicación social: la comunicación social mediada y mediática y la comunicación organizacional y sus correspondientes estrategias. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de comunicación social como campo de lo social y como saber instrumental. Criterios de selección y secuenciación de contenidos. Formatos de organización disciplinar, areal y transversal.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

36

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Proyectos curriculares nacionales e internacionales. Desarrollos críticos referidos a diferentes propuestas curriculares. Tendencias nacionales e internacionales de innovación y de investigación curricular en el campo de las ciencias sociales y de la comunicación social. Los contenidos disciplinarios no “escolarizables”. La producción como contenido escolar y como parte del proceso de comprensión de conceptos. Producción en gráfica, en radio, en audiovisual. Nuevas tecnologías de la comunicación.

Los contenidos de la enseñanza de la comunicación social en el nivel superior: la formación de competencias para la inserción laboral. La articulación teoría/práctica.

Didáctica disciplinar

- **Formato curricular: Módulo**
- **Carga horaria: 120 horas.**
- **Objetivos:**

Formar un docente con capacidades para:

Construir un esquema conceptual para el abordaje de las relaciones entre el contenido a enseñar, el modo en que los alumnos se apropian de él y los criterios para diseñar estrategias para su enseñanza a fin de garantizar la formación de competencias para comprensión del mundo social y su intervención en él.

Colaborar en la comprensión del lugar central que ocupan los medios masivos, las nuevas tecnologías de la información y los diferentes productos comunicacionales, en una sociedad altamente mediatizada como consecuencia de factores demográficos, tecnológicos y culturales, entre otros.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

37

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Apropiarse de criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades y recursos para el aprendizaje de la comunicación social en el marco de las ciencias sociales.

Diseñar estrategias didácticas tendientes a la formación de competencias para la identificación de estrategias discursivas en los modos de construcción de la información, para la reflexión sobre los modos de producción de los medios masivos y resignificación de sus operatorias y para la comprensión de las producciones mediáticas en el marco de los diferentes contextos socio-históricos.

Adquirir fundamentación teórica y actitud crítica y reflexiva acerca de la enseñanza de la comunicación social.

Analizar y transferir resultados de innovaciones y de investigación educativa a la práctica docente.

- **Síntesis explicativa:**

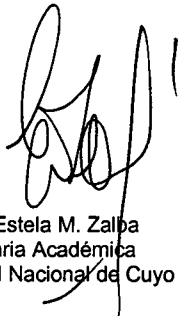
En este módulo se aborda el eje de la tarea docente: la enseñanza como objeto de la tarea docente en sus múltiples dimensiones. ***La concepción que subyace a la organización de este módulo sostiene que la didáctica debe constituirse en torno a los contenidos.***

El abordaje de este Módulo se apoya en el supuesto de que no es posible concebir la enseñanza y los conocimientos que dan cuenta de ella como una yuxtaposición de enfoques y de teorías independientes y totalmente desvinculadas de los contenidos a enseñar. No hay métodos universales de enseñanza ajenos a la peculiaridad de lo que se enseñe: no es posible poseer un saber universal sobre la enseñanza que se sobreimponga a la especificidad de cada disciplina a enseñar.

Por ello, la preeminencia epistemológica de los contenidos disciplinares es indisputable y ello implica que este módulo se aborde con posterioridad al taller de Transferencia disciplinar.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

38

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En este Módulo se reúnen contenidos que permiten caracterizar los diferentes modelos didácticos y las tendencias de innovación actual en la enseñanza de las ciencias sociales y, en particular, de la comunicación social .

La comunicación como fenómeno social está básicamente relacionado al fenómeno de la comunicación masiva y mediática. El estudio analítico de ésta se conoce como "Educación sobre los medios de comunicación" (o relativa a los medios de comunicación) y requiere ser abordado en forma sistemática por la educación formal. En esta perspectiva los medios de comunicación son encarados en tanto que objeto de estudio y se apunta a la conformación de un lector crítico. Otra perspectiva, íntimamente ligada a la anterior se vincula con las posibilidades de utilización (en forma expresiva y creativa) de las herramientas tecnológicas y discursivas de los medios de comunicación para producir discursos propios. Algunos especialistas denominan "Educación en medios de comunicación", a esta segunda opción. La educación formal debe posibilitar a los alumnos la toma de distancia necesaria frente a los productos mediáticos para que logren descentrar y desarrollar un pensamiento divergente y crítico respecto de lo que leen, oyen y audiovisiónan. El Módulo de Didáctica disciplinar debe generar competencias en los futuros docentes para que sus alumnos ,a partir del análisis de los modos, estrategias y recursos de producción de los diversos medios y de la búsqueda consciente de las intencionalidades comunicativas subyacentes en los diversos textos mediáticos, estén en mejores condiciones de lograr cambios en sus hábitos de consumo cultural.

El énfasis del Módulo de Didáctica disciplinar está puesto en el abordaje del estudio sistemático de la comunicación masiva, como una de las dimensiones claves de los procesos y prácticas socioculturales de nuestro siglo. La aparición, consolidación y hegemonía de los medios masivos de comunicación es un proceso histórico insoslayable en la constitución de las sociedades complejas contemporáneas. El espacio público del fin de siglo es un escenario mediatizado. Incluso las formas alternativas, engendradas a partir de la apropiación y uso de los modos de producción de los medios de comunicación por grupos sociales diversos, se generan en relación al fenómeno hegemónico que constituyen los *mass-media*. Es tal el peso de la

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8





ANEXO I

39

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

comunicación mediática en nuestra época que muchas veces se torna equivalente a la comunicación como proceso en sí.

Dado que la Comunicación social se enmarca en el campo de la ciencia social, la caracterización de los modelos didácticos y las innovaciones actuales se lleva a cabo a partir de la identificación de la función social de la enseñanza de la comunicación social y los supuestos sobre la enseñanza y el aprendizaje de la comunicación social en el marco de las ciencias sociales.

Se promueve la enseñanza de las concepciones que sustentan los diferentes marcos teóricos de la Comunicación social a fin de formar capacidades para la comprensión e intervención en la realidad social y su transformación. El campo de la didáctica especial está orientado a recuperar el saber y el saber-hacer que fundamentan el campo de la Comunicación Social. Se proponen estrategias y metodologías concretas que conducen al análisis de los discursos, lenguajes, modos de producción y de consumo de la comunicación (mediada, mediática, organizacional, alternativa, etc.) en sus diferentes inflexiones contemplados en los distintos espacios curriculares de la EGB3 y el Polimodal.

Las orientaciones acerca de la enseñanza provienen de teorías que explican el proceso de aprendizaje. En tanto el aprendizaje resulta de una construcción de los alumnos a partir de las experiencias formativas propuestas y desarrolladas, será necesario considerar la adecuación de las acciones didácticas a las experiencias y representaciones sociales de los alumnos. Por ello se apunta a que el alumno, futuro docente contemple situaciones de aprendizaje variadas que a través de una multiplicidad de estrategias de enseñanza permiten a sus futuros alumnos reformular sus representaciones sobre lo social en general y la comunicación social en particular.

Como complemento de este módulo, se plantea como imprescindible el análisis de experiencias e investigaciones educativas en relación a la comunicación social, como fuentes permanentes de reflexión y enriquecimiento de la futura práctica.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

40

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En síntesis, este Módulo aborda la problemática de la enseñanza, articulada en cuatro componentes:

- ✓ Los contenidos a enseñar
- ✓ Las condiciones de apropiación desde la perspectiva de quien aprende
- ✓ Los criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a contenidos específicos
- ✓ La caracterización de las situaciones específicas en que tendrá lugar la enseñanza, en función de los contextos concretos de actuación

Dada la incumbencia del título para el desempeño docente en el nivel Superior, el módulo aborda el análisis de la enseñanza en el ámbito de la universidad y de los Institutos de Formación docente y de Formación Técnica.

A partir de la concepción de que la enseñanza requiere manejo experto de los contenidos escolares y de los procesos de apropiación de los mismos bajo determinadas condiciones, el módulo de Didáctica disciplinar debe abordar el trabajo de los cuatro componentes arriba mencionados en forma articulada. Como estrategia de trabajo al interior del módulo, se debe articular el tratamiento conceptual con un contacto con la realidad educativa que opere como referente empírico. Ello supone el análisis de casos, el análisis de materiales curriculares (libros de texto, guías de trabajo, etc.), análisis de clases, análisis de cuadernos de alumnos e instrumentos de evaluación, entrevistas a docentes en ejercicio, etc.

• Descriptores:

La enseñanza de la Comunicación social para la comprensión de lo social:

Los medios masivos de comunicación como formadores de opinión en el marco de una sociedad democrática. Fines de la enseñanza de la comunicación social en el marco de las ciencias sociales: Los medios de comunicación social y su contribución a la comprensión de la realidad social. La enseñanza de saberes tendientes a la reflexión sobre la dimensión económica, social, política, cultural y ética de la problemática social tanto en

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

41

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

sus instancias de producción como de recepción. La reflexión sistemática y crítica sobre los aspectos discursivos de los textos mediáticos. La heterogeneidad de lenguajes, la diversidad de géneros y a las condiciones materiales de producción. La articulación de los conocimientos teóricos y metodológicos en el análisis de las distintas concepciones sobre lo mediático y su impacto en lo político, económico y social. La opinión pública: los grupos sociales formadores de opinión. Factores económicos, políticos y culturales actuantes en la formación de la opinión pública. Canales y métodos de incidencia en la opinión pública. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y sus efectos Tendencias nacionales e internacionales de innovación y de investigación. Identificación y comprensión de las principales problemáticas que atraviesa la comunicación social en nuestro país. Análisis de las características particulares que revisten a nivel regional en relación al contexto histórico. Los dos objetivos de la enseñanza de la comunicación social: la comunicación social mediada y mediática y la comunicación organizacional y sus correspondientes estrategias.

Modelos didácticos de enseñanza: Dimensiones: concepción sobre la función social de la enseñanza de la Comunicación social, concepción de la comunicación social como componente del campo de las ciencias sociales, Concepciones de enseñanza y aprendizaje de la comunicación social y las ciencias sociales: enseñanza de lo social como campo donde convergen marcos teóricos y metodológicos disímiles y en muchos casos contrapuestos. Aportes de las teorías sociocultural y constructivista a la enseñanza de la comunicación social. Diseño de proyectos institucionales y de aula. Criterios y estrategias para la selección y organización de actividades y recursos para la enseñanza. Propósitos, criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje. Desarrollos críticos referidos a diferentes modelos didácticos. Formulación de diagnósticos y posibles soluciones para las problemáticas actuales. El abordaje de los contenidos comunicacionales en la EGB3 y la educación Polimodal: desarrollo de la competencia comunicativa, entendida esta como el conjunto de saberes que hace posible y actuable para todo individuo la comunicación, en sus dos procesos básicos: la comprensión e interpretación y la producción. Los modelos didácticos para la formación de consumidores de información

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

42

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

reflexivos, críticos y responsables. Los modelos didácticos para la enseñanza de la comunicación social mediática y mediada y la comunicación organizacional. Tendencias nacionales e internacionales de innovación y de investigación en la enseñanza y el aprendizaje de la comunicación social. Los modelos didácticos para la enseñanza en la universidad: la formación de competencias.

La enseñanza de procedimientos vinculados con la práctica de la Comunicación social en el marco de las ciencias sociales: Análisis de los discursos, los lenguajes y los modos de producción de los medios gráficos, la radio y la televisión. Estrategias para la planificación y ejecución de proyectos de comunicación mediática, organizacional y alternativa: la radio escolar; el periódico mural; la producción audiovisual. Estrategias para la planificación y ejecución de proyectos de la comunicación organizacional. Análisis de productos multimediales. Operaciones y proceso cognitivos que se ponen en juego al leer textos mediáticos para reconstruir su sentido. Grado de especificidad, con referencia a la lectura y a las actividades cognitivas en general, de los procesos y operaciones tendientes a la formación de la competencia comunicativa. Las estrategias de decodificación y comprensión. La comunicación organizacional. Procedimientos vinculados con la investigación y el quehacer del mundo social. Criterios para la selección, uso ,análisis e interpretación de la información Utilización de diferentes metodologías y técnicas. Análisis crítico de fuentes y de bibliografía específica. Multicausalidad.

La enseñanza para la producción: la posibilidad de producir mensajes con diversos formatos propios de los medios de comunicación social como estrategia de enriquecimiento de las habilidades expresivas de los alumnos y de conocimiento de los modos de producción propios de la comunicación masiva, a partir del manejo de las reglas discursivas y pragmáticas convencionalizadas. La producción como parte del proceso de comprensión de conceptos. Producción en gráfica, en radio, en audiovisual. Nuevas tecnologías de la comunicación.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

43

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La enseñanza de la comunicación social y las ciencias sociales tendiente a la formación de actitudes: Actitudes relacionadas con el desarrollo personal, con el espíritu democrático, el respeto por la diversidad cultural y la equidad social, con la honestidad intelectual como elemento clave en la formación y difusión de conocimientos científicos. Valoración de la curiosidad y la duda como motores del desarrollo de nuevos conocimientos.

Apertura a las nuevas ideas y enfoques en el conocimiento de la Comunicación social. Actitud crítica y reflexiva frente a la información de los medios masivos de comunicación. Valoración de la calidad de las fuentes con las que se construye el conocimiento en Ciencias Sociales así como del uso que se hace de las mismas para la difusión masiva de resultados. Respeto por la diversidad de ideas y posturas de las Ciencias Sociales.

La enseñanza de la Comunicación social en diferentes contextos: enseñar comunicación social en escuelas con población con heterogeneidad social, económica, cultural. Las adecuaciones curriculares a las necesidades y demandas de los diferentes contextos. La atención a la diversidad. La formación de comunicadores comunitarios. El acompañamiento a la comprensión de su comunidad, la provincia, el país y el mundo.

Seminario de Integración del Área de las Ciencias Sociales

- **Formato curricular:** *seminario-taller*
- **Carga horaria:** *40 horas.*
- **Objetivos:**

Generar un espacio de articulación de perspectivas para el análisis de una problemática social.

Fortalecer a la comunicación social en el campo de la ciencia social.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

44

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Brindar competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas.

- **Síntesis explicativa:**

Si bien las Ciencias de la comunicación tienen un campo de conocimiento complejo y quizás un tanto ambiguo de pertenencia, el abordaje por el que se opta en este diseño la considera como una ciencia social desde el momento en que contribuye a la comprensión de lo social desde el análisis de los medios masivos de comunicación social en una sociedad altamente massmediática.

El Seminario de Integración de las disciplinas que conforman el Área de las Ciencias sociales opera entonces, como una instancia que tiende a integrar “miradas” provenientes de otras disciplinas, más tradicionales, que aportan a la comprensión de lo social.

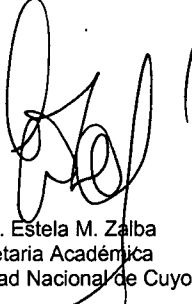
Si bien en los CBC de Formación docente aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación aparecen contenidos relacionados con la Introducción a las distintas disciplinas que conforman el Campo de las Ciencias sociales, en este diseño se opta por incorporar los saberes provenientes de cada una de ellas a nivel de “la mirada” desde dichas disciplinas, ya que durante su formación de grado, los licenciados han trabajado contenidos conceptuales provenientes de las disciplinas de referencia. Por lo tanto, el Seminario /taller se organiza a partir de análisis de situaciones de la realidad social en la que convergen aspectos que necesariamente requieren una mirada desde otras disciplinas, de modo de propiciar propuestas que articulen e integren contenidos en la Educación Polimodal. Por su carácter multidisciplinario, el Seminario se organiza con sistema de tutoría que orienta la elaboración de una tesina final en la que se contemplan las perspectivas aportadas por cada de las disciplinas.

- **Descriptores:**

Considerando el carácter integrador de este espacio curricular, se prescriben descriptores generales que garanticen la multiplicidad de miradas y

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

45

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

perspectivas de análisis, mientras que el eje articulador del taller será definido por el equipo docente a cargo, previa aprobación de la Comisión académica.

El taller debe garantizar el abordaje de una problemática de lo social, y propiciar su análisis desde la multiplicidad de perspectivas:

- ✓ la perspectiva histórica;
- ✓ la perspectiva política;
- ✓ la perspectiva antropológica;
- ✓ la perspectiva sociológica;
- ✓ la perspectiva económica.

Práctica docente e investigación educativa

- **Formato curricular: Taller**
- **Carga horaria: 145 horas.**
- **Objetivos:**

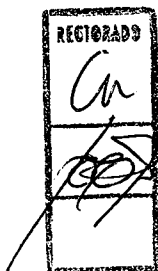
Diseñar, implementar, ajustar y evaluar estrategias de intervención pedagógica para la enseñanza de la comunicación social a fin de garantizar la formación de competencias para la participación reflexiva en el mundo social a través de la comprensión del papel de los medios de comunicación social.


Analizar y transferir los resultados de innovaciones y de la investigación educativa a la práctica docente.

Analizar y contrastar propuestas curriculares y estrategias de enseñanza de comunicación social, teniendo en cuenta los diferentes contextos escolares y las situaciones concretas de intervención.

Observar y analizar situaciones de enseñanza desde diferentes marcos teóricos.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

46

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Reflexionar sobre su propia práctica y la de sus pares, a fin de descubrir los supuestos teóricos que subyacen a las mismas y analizar los resultados alcanzados.

Tomar decisiones sobre la continuidad o reformulación de las estrategias de intervención implementadas sobre la base del análisis de los resultados alcanzados.

Elaborar proyectos de innovación a partir de diagnósticos reales.

- **Síntesis explicativa**

El Taller de Práctica educativa y reflexión docente se concibe como espacio que atraviesa la formación orientada desde sus inicios y *se centra en el análisis de la práctica y la construcción de la intervención pedagógica*. Está organizada alrededor de ejes articuladores, analiza la tarea docente desde sus múltiples dimensiones, prevé una inserción gradual y progresiva en el contexto educativo, genera espacios para la investigación y la reflexión sobre la propia práctica y se articula con un espacio de reflexión sobre la Ética del desempeño docente.

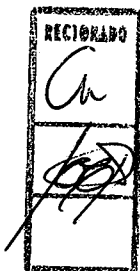
Este taller está fuertemente articulado con la Didáctica disciplinar, a cargo del mismo equipo docente y prevé dos etapas:

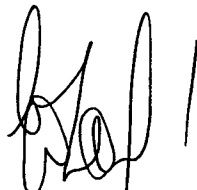
Práctica e investigación educativa: 50 horas


Residencia e investigación educativa: 95 horas

Práctica e investigación educativa: tiende a la construcción de capacidades para la investigación educativa y la reflexión acción sobre la práctica, que permita la formulación de problemas, su explicación y el diseño de propuestas de intervención. Esta etapa aborda además el análisis y transferencia de los resultados de innovaciones y de la investigación educativa a la práctica docente. Supone un trabajo que articule lo conceptual con la realidad educativa concreta, a partir de la implementación de estrategias de análisis de situaciones reales de trabajo docente.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalbé
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8





ANEXO I

47

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

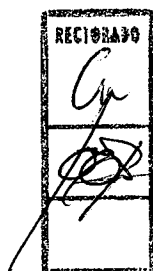
Residencia e investigación educativa: esta etapa se centra en el diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste de estrategias de intervención para la enseñanza y la inserción en el contexto escolar con todas sus dimensiones, en el marco de la ética docente.


La carga horaria prevista comprende los trabajos de campo, la etapa de diagnóstico, intervención pedagógica y elaboración de informes.

Por tratarse de la enseñanza de una disciplina social, la formación en este trayecto a partir de la vinculación con la didáctica especial, deberá garantizar que los futuros docentes adquieran capacidades para:

- Conducir situaciones de enseñanza que favorezcan el planteo de preguntas sobre el mundo social, la implementación de investigaciones escolares y el trabajo por proyectos, la construcción de explicaciones e interpretaciones y la comprensión de la realidad social.
- Planificar, conducir y evaluar la enseñanza de la comunicación social con criterios adecuados al contexto y a la institución en que desarrollen su tarea.
- Seleccionar y adecuar las propuestas de enseñanza al nivel y a las características de los alumnos.
- Desarrollar estrategias de intervención que faciliten el proceso de comunicación y la ejecución de distintas modalidades de funcionamiento grupal en el aula, salidas al medio y trabajos de campo, así como la selección y aprovechamiento de materiales y recursos didácticos variados por parte de los alumnos.
- Diseñar situaciones de enseñanza en las que se promueva el uso de distintas metodologías y tipos de fuentes en la análisis de los medios de comunicación y la interpretación de la realidad social a partir del procesamiento de la información
- Elaborar instrumentos de evaluación de los aprendizajes y utilizar los resultados para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Analizar y reorientar las prácticas de la enseñanza.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

8





ANEXO I

48

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Para su implementación se prevén 4 etapas consecutivas:

Etapas 1: La aproximación diagnóstica al contexto escolar y específicamente al aula en el que el alumno desarrollará sus intervenciones.

Etapas 2: elaboración de una propuesta de intervención para la enseñanza de la comunicación social.

Etapas 3: práctica intensiva durante 2 meses y talleres simultáneos de reflexión sobre la práctica.

Etapas 4: evaluación de la experiencia de desempeño docente y de los resultados alcanzados.

Las cuatro etapas suponen una tarea orientada y supervisada por el equipo docente de la facultad a cargo de este espacio curricular(preferentemente el mismo equipo a cargo del módulo de Didáctica disciplinar) y está atravesada por instancias de intercambio entre pares, a fin de garantizar la reflexión sobre la práctica.

- **Perfil del equipo docente a cargo del Taller:**

Se recomienda, dada la necesaria articulación con el Módulo de Didáctica disciplinar, que sea el mismo equipo docente a cargo de ambas instancias de formación o, en su defecto, garantizar el trabajo articulado.

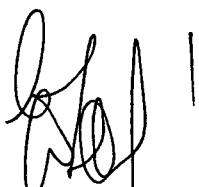
VIII – MODALIDAD Y RÉGIMEN DE CURSADO

La modalidad de cursado es presencial, y se completa con un sistema de tutoría que orienta el trabajo independiente del alumno.

Las instancias de trabajo presencial están destinadas al abordaje de los contenidos incluidos en los descriptores a partir de propuestas didácticas diseñadas por el equipo docente en virtud de los objetivos propuestos, de las

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

49

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

particularidades del contenido a enseñar y de las características del grupo. Se promoverá las situaciones de intercambio, debate, confrontación de concepciones y opiniones, la búsqueda de información así como la generación de situaciones de enseñanza a través de la resolución de problemas, el análisis de casos reales, elaboración de propuestas y las recreación de situaciones en las que el futuro docente deba tomar decisiones.

Las instancias de tutoría están destinadas a la orientación y seguimiento de trabajos prácticos, trabajos de campo, elaboración de propuestas, producción de tesinas y tiempo de estudio y análisis bibliográfico.

El régimen de cursado podrá adaptarse a las particularidades del grupo en cuanto a la frecuencia e intensidad. El alumno deberá acreditar asistencia en el 75 % de la carga horaria establecida para cada espacio curricular.

IX – RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. Criterios generales

Consecuentes con el marco pedagógico-didáctico que encuadra las diversas prácticas institucionales, las competencias previstas en cada espacio curricular y el perfil del egresado se constituyen en el marco de referencia de los procesos de evaluación de alumnos.

La evaluación será continua, y se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, a través de las mismas experiencias y prácticas de aprendizaje, con el fin de verificar la calidad de los procesos y resultados en las diferentes etapas de desarrollo de cada obligación curricular.

Por otra parte, se preverán distintos tipos e instrumentos de evaluación de proceso y resultado, según los tipos de aprendizajes, el formato curricular y las modalidades de trabajo específicas de cada espacio.

ORDENANZA N° 5/02-CD




Mgter. Estela M. Zalba
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

50

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

2. Régimen

En cada obligación curricular se acordará, por medio de contrato didáctico inicial, las modalidades de evaluación de proceso. De acuerdo con los formatos y características de las mismas, las evaluaciones de proceso podrán incluir:

- Trabajos de campo.
- Prácticas variadas de aprendizaje.
- Exámenes parciales.
- Informes.
- Proyectos.
- Participación en actividades individuales y grupales.
- Instancias de Auto y co-evaluación.
- Otras, acordes con el formato y características del espacio curricular.

Para obtener la regularidad del espacio curricular, se considerará el porcentaje de asistencia establecido y las calificaciones obtenidas durante el proceso de aprendizaje. Cada instancia de este proceso no aprobada deberá contar con una instancia de recuperación..

La acreditación de las obligaciones curriculares de la carrera, constatarán el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos al finalizar el desarrollo de las mismas. Las instancias de acreditación final podrán variar de acuerdo con el formato curricular. Se establecen como modalidades de acreditación orientadoras:

- En los **Seminarios y Seminarios-Taller**: Presentación y defensa oral de un diseño de investigación, que oriente al desarrollo y evaluación del mismo, ó de otro producto final definido por cada profesor.
- En los **Talleres**: Presentación y aprobación de la producción integradora final, según requerimientos de cada profesor.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 8



ANEXO I

51

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- En los **Módulos**: Instancia de acreditación final integradora, escrita ú oral.
- En la instancia de la **Práctica docente**: la aprobación de todas las etapas previstas en el diseño.

La instancia de acreditación final de cada espacio curricular se aprueba con un mínimo de 60%, equivalente a 4 (cuatro) en la escala numérica. Esta calificación deberá ponderar los resultados obtenidos a lo largo del proceso de aprendizaje y expresar, con la máxima claridad, los logros alcanzados en relación con los aprendizajes básicos de todo el espacio.

Se fija como período para conservar la regularidad de cada espacio, un término máximo de 2(dos) años, a partir de la fecha en la que se obtuvo la regularidad del mismo.

X – GESTIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA

La gestión académica de la Carrera estará a cargo de un Coordinador designado específicamente para esta función.

XI – FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA

El Ciclo de Profesorado al igual que las carreras de grado de esta Facultad, será financiado con recursos propios.

ORDENANZA N° 5/02-CD



Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N°

